

23 Noviembre 1907

EL DIARIO POPULAR

Des y medio centavos

SEMANA DE LA HERRERIA, EL HERRERO Y DE AVIVOS

Por un año... \$ 5

EL DIARIO POPULAR

SANTIAGO, 23 DE NOVIEMBRE DE 1907

LA CRISIS DEL TRABAJO

El derrumbe de grandes y sólidas industrias, la decadencia de otras, la languidez de casi todas con un mal para sus dueños y para el país es la primera consecuencia, ya a la vista, de la crisis comercial.

De esta primera consecuencia procede necesariamente, o más el efecto de la causa, la segunda, más dolorosa y más grave bajo todo concepto, la crisis del trabajo, sus causas, pero, disminución de la demanda de trabajadores, baja efectiva de los salarios.

Y lo que ésta significa es cosa que apena y angustia, porque hiera al pobre en su limitado bienestar, en su sustento mismo aún. Y es cosa que a la vez envuelve los más graves peligros para la paz social, el

Y mucho más graves serán todos estos males ahora, porque está fallando el trabajo y la baja de los salarios vienen cuando la carencia de la vida, por la formidable baja del cambio y los impuestos de consumo, pesa con tan grave rigor sobre el presupuesto de la familia obrera.

Esta consecuencia, la más penosa y la más grave de la crisis comercial, han ocasionado ya a vería y acentúa los obreros.

Cuando se divisan ya cercanas las privaciones en el hogar del pobre, con sus hijos de lágrimas y lágrimas, no hay derecho a cruzarse los brazos y a dejarse ventilar.

Los que predicaban la inercia en presencia de la crisis ó que lo único que hay que hacer es la economía fiscal, demuestran una falta de entera fe, ó una ignorancia ó inconsciencia verdaderamente incomprensible de los deberes supremos del Estado.

Y no hay tiempo que perder. Mientras las Cámaras estudian los remedios a la crisis comercial y a la del cambio, que son las profundas raíces del mal del obrero que se acerca, hay medidas inmediatas, urgentes que adoptar, para prevenirlo.

Sobre esto, queremos llamar aquí, una vez más la atención del Gobierno, hasta en el caso de que tenemos la triste convicción de que el Gobierno no hará nada ni por conjurar ni aliviar por aliviar los rigores de la crisis comercial, y por consiguiente, que el país producirá la crisis conseqüencial del trabajo.

Si las doctrinas absurdas y negativas del *laissez faire*, *laissez passer* triunfan, como tememos, en la Moneda y se restringe consiguientemente la demanda de brazos, es deber del Estado el ultra ser lógico en su doctrina, y el pide al libre juego de las leyes naturales, como dicen, la solución, es menester que con solución de libertad sea, por vía.

Pero, no es así actualmente. Pues el Estado interviene y está haciendo en la oferta de brazos—contra los obreros nacionales—mediante las absurdas medidas de inmigración artificial.

Quisiera régimen de libertad sea la ley del embudo contra el obrero!

Caligan las Industrias, restringen la demanda de trabajo que hacen! el Estado no puede ni debe intervenir, según el Gobierno y sus progoneros de la prensa, la libre acción de las leyes naturales es suficiente de restablecer el nivel y la paridad, lib. solo al Gobierno de tan pesada carga: satisficieron para este caso.

Pero el para mejorar la demanda de brazos y los salarios (vía la abstención gubernativa) para mejorar la oferta de brazos que el Estado que resaca la libertad, tan beneficios que un hasta se se torna impotente, está en la falta; el Estado debe intervenir, debe traer obreros de extranjero, debe modificar una legislación que impide a Europa un tal flujo

¿Dónde sea la ley de la libertad social?

En la ley de inmigración debe de ser, ó por lo menos nuestros representantes en el Congreso deben de ser, ó por lo menos, si votare la ley de Frenopuestas, esa ley, como injusta por lo desigual, dentro de ese régimen de libertad económica que pretende erigir el Gobierno en sistema, en presencia de la crisis, como absurda, porqueno es el ómnino práctico de procurar inmigración; como inoportuna y dañosa cuando el trabajo falta, cuando el Fisco ha de abarcar en su presupuesto en un, y en otro que ha de cubrir al extranjero... y guardarse esos 3.000.000 de 18 peniques, que sería falta de respeto para muchas cosas. En este punto es donde está bien la libertad económica y la economía fiscal tan pregónada por el actual Gobierno. Ya veremos lo que nos de una sinceridad.

Lo menos, pues, que podemos pedir es que, si se deja caer la demanda de trabajo, no se aumente artificial y costosamente por el Gobierno la oferta de brazos.

Así también, lo menos que podemos pedir en materia de salarios es que, si también se van a dejar caer, en nombre de la libertad, los salarios actuales, no se rebajen artificialmente los salarios reales por los impuestos de consumo, que no se nos diga que el Estado no puede intervenir indirectamente para mantener la tasa de los salarios actuales, y puede, sin embargo, intervenir directamente para rebajarlos, como de hecho lo hizo ahora, al aumentar la vida con los impuestos sobre los consumos necesarios.

Contradicciones flagrantes y aun a la inversa de las conveniencias del país, del criterio de los economistas gubernativos!

Deróguense de una vez esas leyes que gravan la carne, el sudor, y otros sacrificios indispensables, y así, si los salarios han de bajar, por no menoscabar una falsa libertad económica; en obsequio a la verdadera libertad, aseguren, que no bajen hasta al hambre. El, pues, no ha de ayudar al Gobierno a remediar la crisis comercial, aliviar al menos los dolorosos efectos de la crisis del trabajo, que será la consecuencia lógica y natural de aquélla, suprimiendo la inmigración artificial y los impuestos y gravámenes que pesan sobre los consumos necesarios.

Otra víctima de los usureros

Por algo decía un inglés que esta ciudad de Santiago es un mundo de pillos vestidos a la moderna.

La prensa ha dado cuenta de un caso y de un caso de despojo hecho a una señora viuda por uno de esos usureros que merodean por los Tribunales de Justicia, buscando sus víctimas.

La historia es la ya conocida. Una buena día la señora Beria Lallave y de Quevada tuvo un apuro de dinero que le costó mucho pedir prestado, a un señor O. Correa, que se dijo un amigo, y con un montón de hipocresía le ofreció muchas garantías y seguridades, le prestó 350 pes. a pero la hizo firmar un pagaré por 1.000, con plazo de treinta días.

Ya apareció el amigo: le entregó los 350 pesos, con 657 a ganar en un mes, es decir le hizo el más conculcioso de los préstamos, al 200 por ciento mensual.

Y ya el amigo? Para las cosas no facilitaron aquí, sino que por medio de mil artimañas y distorsiones en que entraron varios profesionales, la estafa llegó a tal punto, que a la pobre señora le quitaron su casa avaluada en 11 mil pesos.

Quitarle 11 mil pesos en pago de 350! ¿Puede haber un saqueo más escandaloso?

¿En qué país estamos? ¿dónde están nuestras leyes? ¿dónde los honores que se le debe hacer a la justicia?

¿Cómo es posible que impune se le saque a una señora toda su casa, de sus bienes, y se le lance a la calle, porque así lo quiere un avaro usurero, disfrazado de prestamista y con la audacia suficiente para falsificar firmas alentado por el consejo de unos cuantos abogados, que en mala hora aprendieron a Oírigo, pues tan mal uso han hecho de él?

No damos los detalles de este escándalo hasta que la justicia haya tomado sus resoluciones, y nos limitamos a pedir se compare a esta víctima

Roma



Los normalistas las Escuelas Cristianas

Ya venían y se ensaque como rece un delito de esta naturaleza. Ya en tiempo que la férrea de la justicia golpea sobre la de los tantos individuos sin conciencia que prosperan con el llanto y la sería de vívidas indefensas.

Las estatuas de la Intendencia

Desde hace ya largo tiempo, inanimadas en el gran patio del edificio de la Intendencia dos estatuas de mármol que en días pasados reposaron sobre los pedestales escultóricos de piedra que ocupan el piso superior.

Son ellas las estatuas de los numéricos mandatarios que llev el mando de la provincia en el pos góricasor, con veneración y orgullo.

Allí, a la entrada, el visitante podría dejar de mirar sus rostros serenos y la noble bondad de expresiones, que el artista escultor cerrar en el mármol.

Un día, el violento terremoto de Agosto las arrojó de su pedestal quebrándose una en un braso y rotando la otra decapitada.

Las piedras mano de un poco de buenos sentimientos, colocadas y el brazo separados en respectivos sitios, uniéndolos con cables y alfileres. Después, uno al otro, las dos estatuas, que dondes han quedado allí cerca de altura de que fueron arrojadas, dando con sus alientas pupilas piedras la sala de despacho de sucesos.

Allí permanecieron seguras por mucho tiempo, hasta que la vía del próximo invierno cubre crepas cabelleras de una peluca poco rara, una peluca verde de lana. Pero siquiera su ese modesto de olvido, junto a los esbozos basuras del telégrafo, podía haber dejado languidecer a las dos estatuas. Todo lo contrario; y nos inducen a peculiar curiosidad. Manos profanas, con la intervención, han estado levantando hasta las venerables rostros los dos basamentos intencionalmente dejar allí un trazo negro, que se extra coea que la parodia de dos gotas a la moia.

Desde ayer, esas dos estatuas recen mirarse con asombro, preguntándose la explicación de su estado. Indómito sus rostros así manifiestan, hacen seaman: labios del más serio una sonrisa curiosa; pero luego se demuestran sentimiento para dar abrigo a la dignidad más justa por ese estado contra la simbolización de fluster mandatarios, cuyo sev debe ser recordado al presente.

Nuestra pedana que pronk quiten esas bigotes y entretoro los venerables rostros, y se les va a sus antiguos sitios, junto escultóricos de piedra, por la que se subirá un día.